PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME

MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, diciembre de 2025

Señora:
EUFEMIA MARGARITA PACHECO
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.7504904
Centro Industrial y de Energías Alternativas.
Ciudad

.

Referencia: Contrato prestación de servicios CO1.PCCNTR.7504904

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2025

DANIELA ELVIRA MARTINEZ MURGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.335.522 de Villanueva (La Guajira), en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 46.608.378,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a diez (10) días del mes de febrero por valor de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($1.686.487,00) b) Nueve pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre por valor CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00) cada uno. C) Un último pago correspondiente a los días del mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 3.526.292,00)

Plazo: Once (11) meses

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiemposque para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	Se desarrollo programa de formación en los programas designados por la coordinacion	Tablas 1, 2, 3, 4. Imágenes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11.
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2025.	Se desarrollo programa de formación en los programas designados por la coordinacion	Tablas 1, 2, 3, 4. Imágenes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11.
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	A la fecha no ha sido necesario, pues no soy instructora líder.	A la fecha no ha sido necesario, pues no soy instructora líder.
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se han ejecutado las guias dispuesta en la plataforma zajuna en los programas asignado por la coordinación.	Imágenes 4,5,6,7,8,9,10,11. Tablas 1, 2, 3, 4
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria	A la fecha no ha sido necesario, pues no soy instructora líder o hago parte del grupo de instructores de complementaria.	A la fecha no ha sido necesario, pues no soy instructora líder o hago parte del grupo de instructores de complementaria
6	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo	Se remitio a las instructoras lider de las fichas las actas de cierre.	Se remitio a las instructoras lider de las fichas las actas de cierre.

	pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA..		
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	A la fecha no ha sido requerido por parte del centro esta acción pues no dicto competencia de inducción.	A la fecha no ha sido requerido por parte del centro esta acción pues no dicto competencia de inducción.
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato	A la fecha no se ha requerido reunión.	A la fecha no se ha requerido reunión.
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se han cumplido los lineamientos de la guía de orientación	Se han cumplido los lineamientos de la guía de orientación
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se han utilizado multiples herramientas pedagógicas, como videos, pizarra, diapositivas, documentos, artículos, entre otros.	Imágenes 1, 2, 3,4.
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Se han cumplido los lineamientos de la guía de orientación.	Imágenes 7,8,9,10,11.

12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Se ha motivado a los aprendices en los encuentros sincronicos a la entrega de actividades, extendiendo los plazos y dándoles oportunidades para el desarrollo de evidencias.	Imágenes 7,8,9,10,11.
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Se ha organizado y planeado la formación de conformidad con el cronograma de actividades.	Tablas 2,3,4,5
14	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz	Aun no se ha requerido esta acción por parte de la coordinación.	Aun no se ha requerido esta acción por parte de la coordinación.
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Aun no se ha requerido esta acción por parte de la coordinación.	Aun no se ha requerido esta acción por parte de la coordinación.
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Se ha cumplido con lo establecido en la programación de la coordinación atendiendo los grupos señalados en las horas establecidas.	Tabla 1.
17	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	.Se ha evaluado en oportunidad los aprendices de cada ficha asignada	Imágenes 3,4,5,6

18	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad		
19	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	Se presento el reporte estadístico de horas el dia 10 de diciembre	Imagen
20	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Aun no se ha requerido esta acción por parte de la coordinación.	Aun no se ha requerido esta acción por parte de la coordinación.
21	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada	Se ha cumplido con el reglamento y se ha observado la asistencia de los aprendices	Imágenes 7,8,9.
22	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se han utilizado multiples herramientas pedagógicas, como videos, pizarra, diapositivas, documentos, artículos, entre otros.	Imágenes 1,2,3,4

23	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Se ha registrado conforme a los lineamientos institucionales los juicios evaluativos y la participación de los aprendices.	Imágenes 4,5,6
24	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Se ha dado un trato confidencial a la información manejada	Se ha dado un trato confidencial a la información manejada
25	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente	Se presento cuenta el dia 20 de octubre de conformidad con el cronograma de pagos	Se presento cuenta el dia 20 de julio de conformidad con el cronograma de pagos
26	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	Aun no se ha requerido esta acción por parte de la coordinación	Aun no se ha requerido esta acción por parte de la coordinación
27	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Aun no se ha requerido esta acción por parte de la coordinación	Aun no se ha requerido esta acción por parte de la coordinación
28	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Se han cumplido protocolos de bioseguridad, teniendo una buena postura a la hora de trabajar, estableciendo un sitio de trabajo iluminado y limpio.	Se han cumplido protocolos de bioseguridad, teniendo una buena postura a la hora de trabajar, estableciendo un sitio de trabajo iluminado y limpio.
29	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la	Aun no se ha requerido esta acción por parte de la coordinación	Aun no se ha requerido esta acción por parte de la coordinación

	Formación Profesional Integral.		
30	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	Se ha participado en los comités de equipo ejecutor y entregado actas correspondiente a cierres.	Se ha participado en los comités de equipo ejecutor y entregado actas correspondiente a cierre.
31	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato.	Tablas 1, 2, 3, 4. Imágenes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11..

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informeque la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentacióndel informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 92359986 de la planilla, del operador Compensar del mes de noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_x he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentadoy publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto decobro.

Evidencias en (16) folios

Cordialmente,

DANIELA MARTINEZ MURGAS
CC 1121335522 CONTRATISTA

Recibí a satisfacción:

EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.7504904
C.C. NO. 40.923.666

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME CUALITATIVO DE LA FPI					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

DICIEMBRE 2025

PRESENTADO POR: DANIELA ELVIRA MARTINEZ MURGAS
CONTRATO: NO CO1.PCCNTR.7504904
DEL AÑO 2025

PRESENTADO A: EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
SUPERVISORA DEL CONTRATO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentan las evidencias de las actividades ejecutadas durante el mes de DICIEMBRE de 2025, en lo que corresponde al cumplimiento de las obligaciones especificas establecidas en el contrato de prestación de servicios No**. CO1.PCCNTR.7504904** de la vigencia 2025.

1. **PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS:**
 La Ejecución de la formación se ha realizado de conformidad con el diseño curricular y las guías de aprendizaje suministradas para cada programa y fichas establecidas por la coordinación académica, cumpliendo el horario asignado por el centro, las competencias frente a la que se realiza la ejecución de la formación son:

- *Ejercer derechos fundamentales al trabajo en el marco de la Constitución Política y los Tratados Internacionales.*
- *Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.*
- *240201080. Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial.*

En consecuencia, las fichas asignadas fueron las siguientes:

Tabla No. 1 *"Fichas de formación titulada virtual asignadas"*

NUMERO DE FICHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	AMBIENTE
318618	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	VIRTUALIDAD
3186233	PRESELECCION DE TALENTO HUMANO MEDIADO POR HERRAMIENTAS TIC	VIRTUALIDAD
3392769	APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.	VIRTUALIDAD

3392771	APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.	VIRTUALIDAD
3392775	APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.	VIRTUALIDAD
3392782	APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.	VIRTUALIDAD

Fuentes: Elaboración propia (Daniela Martinez, 2025)

2. ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS:

Frente a las mismas se impartió la formación en ambiente de aprendizaje VIRTUAL (TERRITORRIUM), utilizando estrategias didácticas e interactivas como diapositivas, videos sobre las temáticas abordadas.

IMAGEN #1: Material de formación de la plataforma "Derecho fundamental al trabajo"", Transversal Derechos fundamentales al trabajo para la Fichas de los programas "GESTION INTEGRAL DE TRANSPORTE"



Fuente: Elaboración propia (Daniela Martinez, 2025)

A continuación, se establece el enlace de acceso al material de apoyo utilizado en la formación: https://drive.google.com/drive/folders/11b4q6Mq92jy11pbYarzGpG6dcqGBJSbT?usp=share_link

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Durante el mes de NOVIEMBRE, se alcanzaron los siguientes resultados de aprendizaje:

Tabla No. 2 *"Resultados de aprendizaje ficha* APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES."

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:	APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.	
NUMERO DE LA FICHA:	3392769	
COMPETENCIA:	**RESULTADO**	**ACTIVIDAD**
• *240201080. Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial.*	240201080-1. Apropiar la ruta de alertas: estrategia de permanencia escolar y protección integral de los derechos de niños, niñas y	Contando historias, recogiendo saberes AA1-EV01.

	adolescentes en el marco del programa Familias en Acción.	Ruta de la estrategia AA2EV01.
	240201080-2. Propiciar acciones para la promoción de los derechos, prevención de amenazas, vulneraciones y la garantía de los mismos en el marco de la normatividad vigente	Derechos de niñas, niños y adolescentes AA3-EV01. Cuña radial AA4-EV01.
	240201080-3. Activar la ruta de protección teniendo en cuenta las responsabilidades de los actores.	Actores responsables AA5EV01. Ruta de restablecimiento de derechos AA6-EV01.
	240201080-4. Implementar estrategias que promuevan la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Familias en Acción.	Causas y efectos de la deserción escolar AA7-EV01. Implementando estrategias de permanencia AA7-EV02.

Fuente: Elaboración propia (Daniela Martinez, 2025)

Tabla No. 3 *"Resultados de aprendizaje ficha* APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES."

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:	APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.	
NUMERO DE LA FICHA:	3392771	
COMPETENCIA:	**RESULTADO**	**ACTIVIDAD**
• *240201080. Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial.*	240201080-1. Apropiar la ruta de alertas: estrategia de permanencia escolar y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Familias en Acción.	Contando historias, recogiendo saberes AA1-EV01. Ruta de la estrategia AA2EV01.
	240201080-2. Propiciar acciones para la promoción de los derechos, prevención de amenazas, vulneraciones y la garantía de los mismos en el marco de la normatividad vigente	Derechos de niñas, niños y adolescentes AA3-EV01. Cuña radial AA4-EV01.
	240201080-3. Activar la ruta de protección teniendo en cuenta las responsabilidades de los actores.	Actores responsables AA5EV01. Ruta de restablecimiento de derechos AA6-EV01.
	240201080-4. Implementar estrategias que promuevan la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes	Causas y efectos de la deserción escolar AA7-EV01. Implementando

	en el marco del programa Familias en Acción.	estrategias de permanencia AA7-EV02.

Fuente: Elaboración propia (Daniela Martinez, 2025)

Tabla No. 4 "*Resultados de aprendizaje ficha* APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES."

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:	APLICACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.	
NUMERO DE LA FICHA:	3392775	
COMPETENCIA:	**RESULTADO**	**ACTIVIDAD**
• *240201080. Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial.*	240201080-1. Apropiar la ruta de alertas: estrategia de permanencia escolar y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Familias en Acción.	Contando historias, recogiendo saberes AA1-EV01. Ruta de la estrategia AA2EV01.
	240201080-2. Propiciar acciones para la promoción de los derechos, prevención de amenazas, vulneraciones y la garantía de los mismos en el marco de la normatividad vigente	Derechos de niñas, niños y adolescentes AA3-EV01. Cuña radial AA4-EV01.

	240201080-3. Activar la ruta de protección teniendo en cuenta las responsabilidades de los actores.	Actores responsables AA5EV01. Ruta de restablecimiento de derechos AA6-EV01.
	240201080-4. Implementar estrategias que promuevan la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Familias en Acción.	Causas y efectos de la deserción escolar AA7-EV01. Implementando estrategias de permanencia AA7-EV02.

Fuente: Elaboración propia (Daniela Martinez, 2025)

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y JUICIOS EVALUATIVOS:

Durante el periodo del mes de marzo se aplicaron los siguientes instrumentos de formación, frente a las evidencias entregadas por los aprendices de las diferentes fichas:

1. Rubricas

IMAGEN #2: LISTA DE CHEQUEO aplicada a la evidencia “Ruta de la estrategia AA2-EV01

…

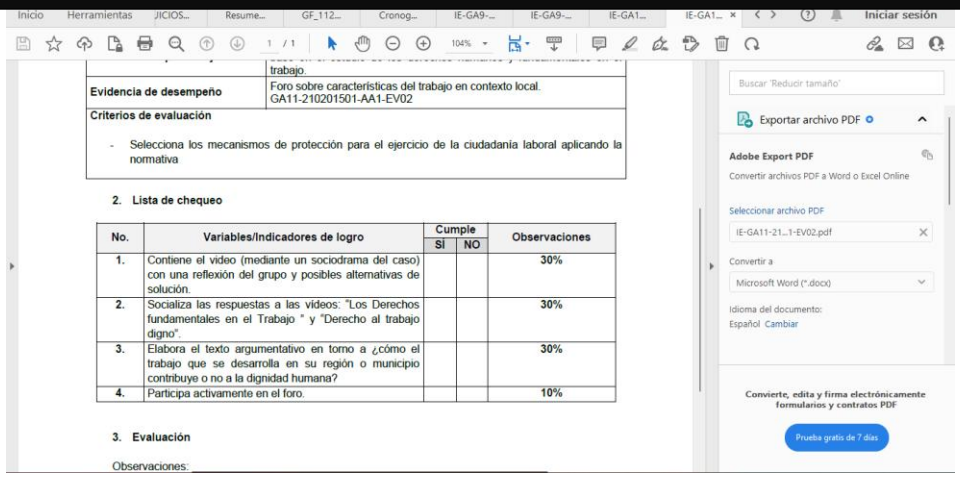
Evidencia de conocimiento:	Ruta de la estrategia AA2-EV01.
Criterios de Evaluación: ✓ Describe los programas establecidos en la estrategia para la superación de la pobreza según lineamientos establecidos. ✓ Identifica los beneficiarios de los programas de prosperidad social en el marco de la estrategia para la superación de la pobreza. ✓ Identifica los objetivos, compromisos, condiciones de permanencia y salida de los programas jóvenes en acción y familias en acción de acuerdo con lineamientos establecidos. ✓ Relaciona los actores, roles, procedimientos y responsabilidades en la ruta de alertas teniendo en cuenta los lineamientos.	

2. LISTA DE CHEQUEO

No. de Orden	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	El aprendiz reconoce la estructura del programa Familias en Acción y la ubicación de la estrategia de alertas dentro de esta.			
2.	El aprendiz identifica el procedimiento que debe seguirse al interior de la estrategia de alertas para protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes.			
3.	El aprendiz identifica actores y sus responsabilidades en la implementación de la estrategia de alertas.			
4.	El documento de infografía permite comprender con claridad la ruta de la estrategia de alertas.			
5.	El documento de infografía es presentado de conformidad con los lineamientos de formato, contenido y tiempos establecidos.			
6.	La evidencia se presenta dentro de los tiempos y plazos indicados por el instructor.			

Fuente: Elaboración propia (Daniela Martinez, 2025)

IMAGEN #3: Rubrica aplicada a la evidencia "Foro sobre características del trabajo en contexto local.GA11-210201501-AA1-EV02"



trabajo.

Evidencia de desempeño	Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02
Criterios de evaluación - Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa	

2. Lista de chequeo

No.	Variables/Indicadores de logro	Cumple SI	Cumple NO	Observaciones
1.	Contiene el video (mediante un sociodrama del caso) con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución.			30%
2.	Socializa las respuestas a las videos: "Los Derechos fundamentales en el Trabajo " y "Derecho al trabajo digno".			30%
3.	Elabora el texto argumentativo en torno a ¿cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana?			30%
4.	Participa activamente en el foro.			10%

3. Evaluación

Observaciones: _____

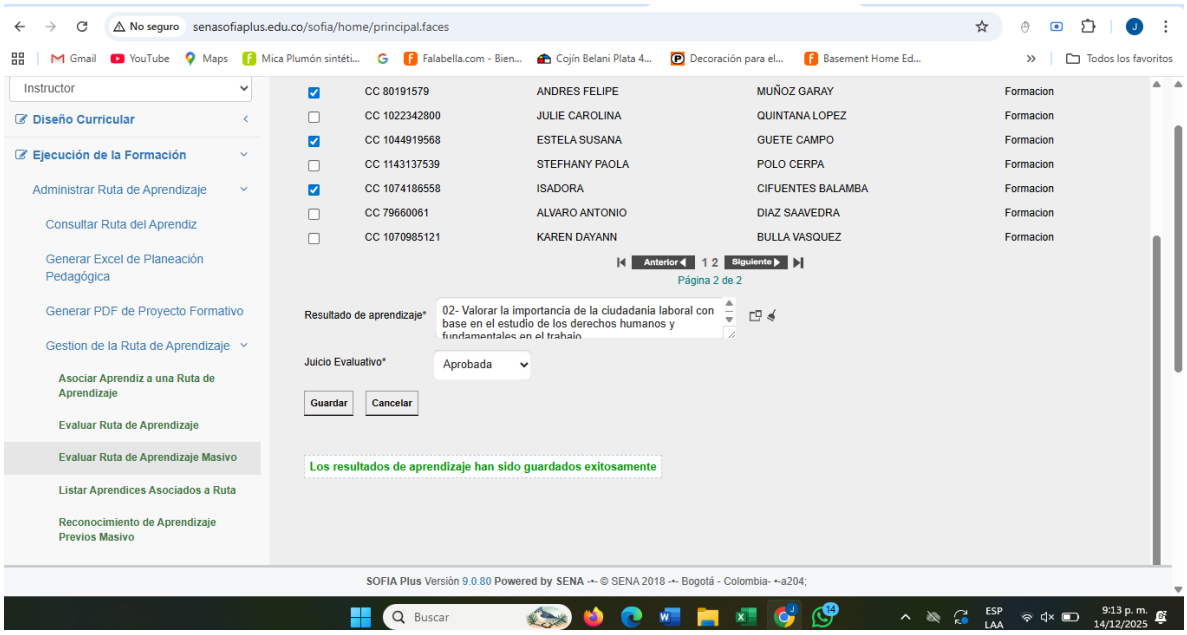
Fuente: Elaboración propia (Daniela Martinez, 2025)

IMAGEN #4: Juicios evaluativos emitidos dentro de la plataforma y sincronizados en Sofia Plus.



Fuente: Elaboración propia (Daniela Martinez, 2025)

IMAGEN #5: Juicios evaluativos emitidos dentro de la plataforma y sincronizados en Sofia Plus.



@SENAcomunica
www.sena.edu.co

REPORTE DE NOVEDADES:

a. **Asistencia:**

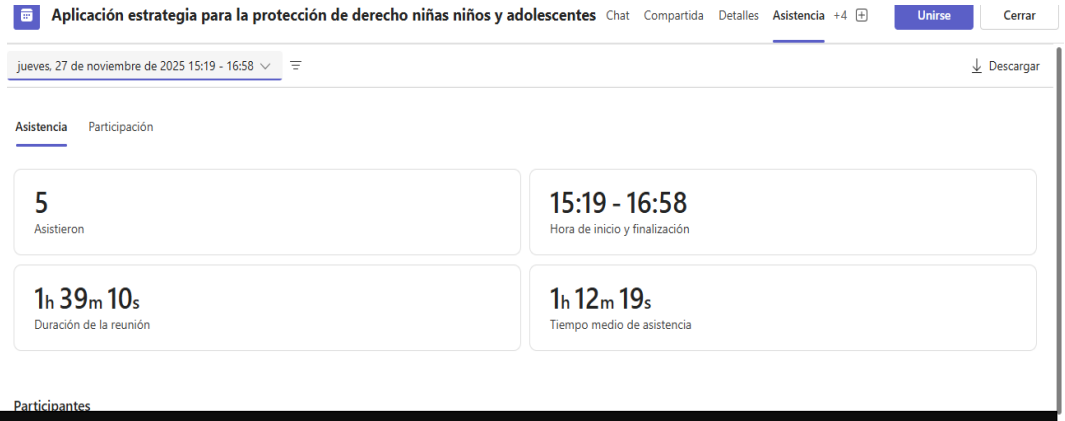


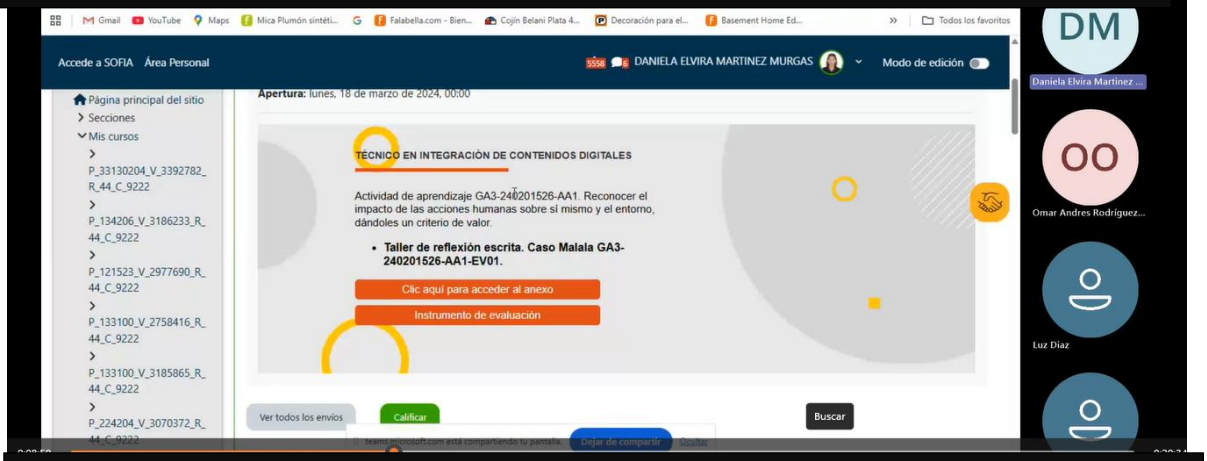
IMAGEN #6: Pantallazo de la plataforma Teams donde se evidencia la asistencia de los aprendices a la sesion sincronica citada.

Fuente: Elaboración propia (Daniela Martinez, 2025)

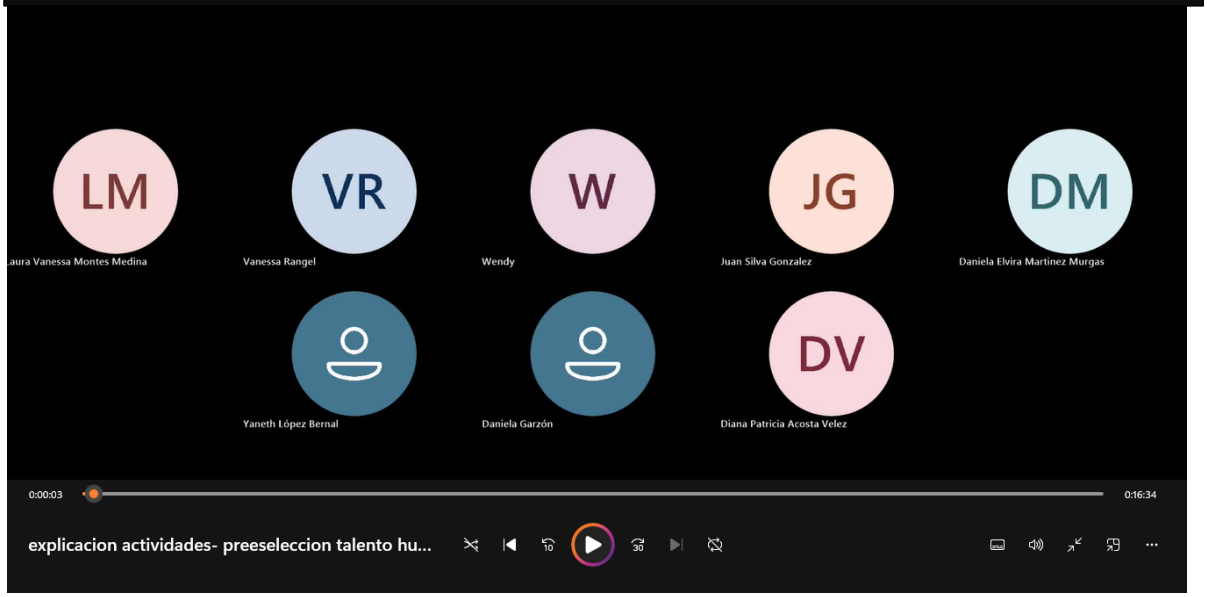
Frente a la asistencia de los aprendices a los encuentros sincrónicos esta se puede evidencias en la siguiente imagen, frente a la ficha en la que se realizo formación en la competencia de Derechos Fundamentales:

5. **REPORTE DE LAS SESIONES SINCRONICAS:**

IMAGEN #7: Pantallazo de la plataforma Teams donde se evidencia la asistencia de los aprendices a la sesion sincronica citada.



6. **IMAGEN #8:** Pantallazo de la plataforma Teams donde se evidencia la asistencia de los aprendices a la sesion sincronica citada.



Fuente: Elaboración propia (Daniela Martinez, 2025)

@SENAcomunica
www.sena.edu.co



IMAGEN #9: Pantallazo de la plataforma Teams donde se evidencia la realización de la sesion sincronica. **Fuente:** Elaboración propia (Daniela Martinez, 2025)

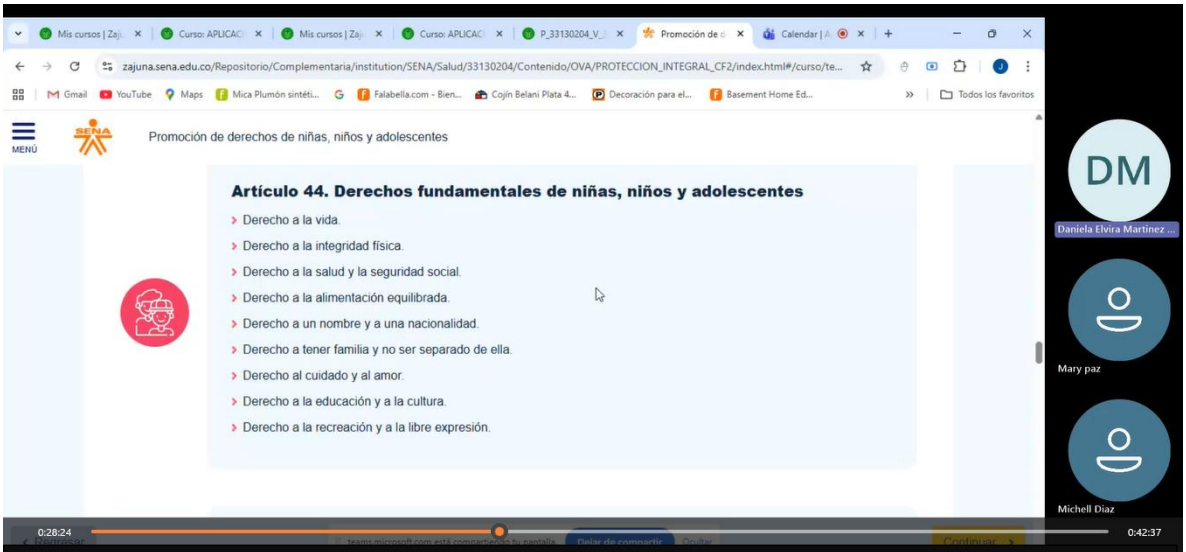
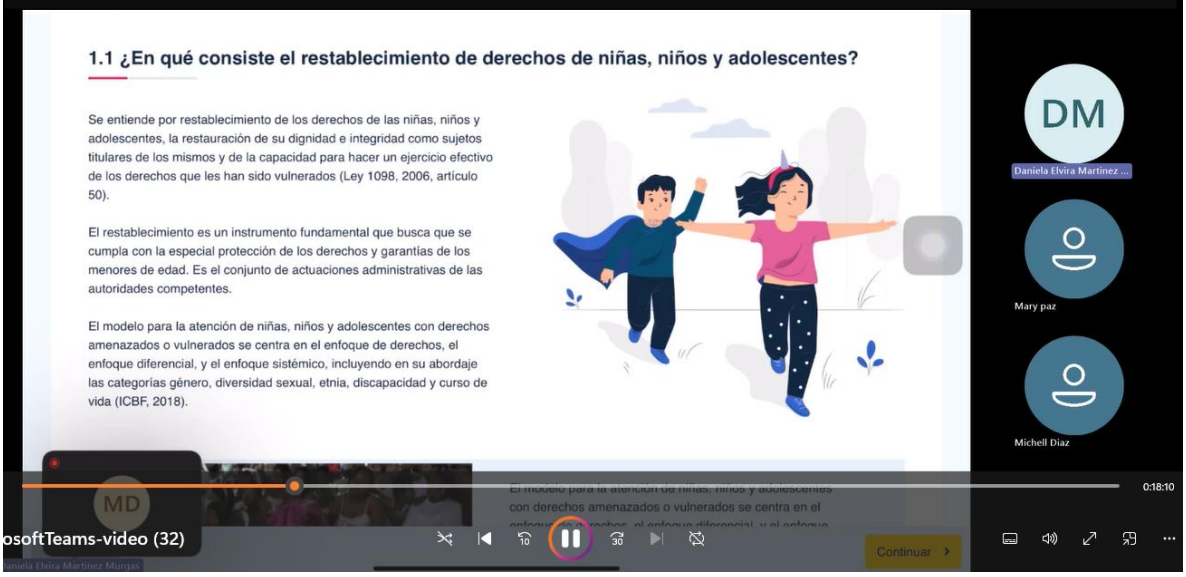
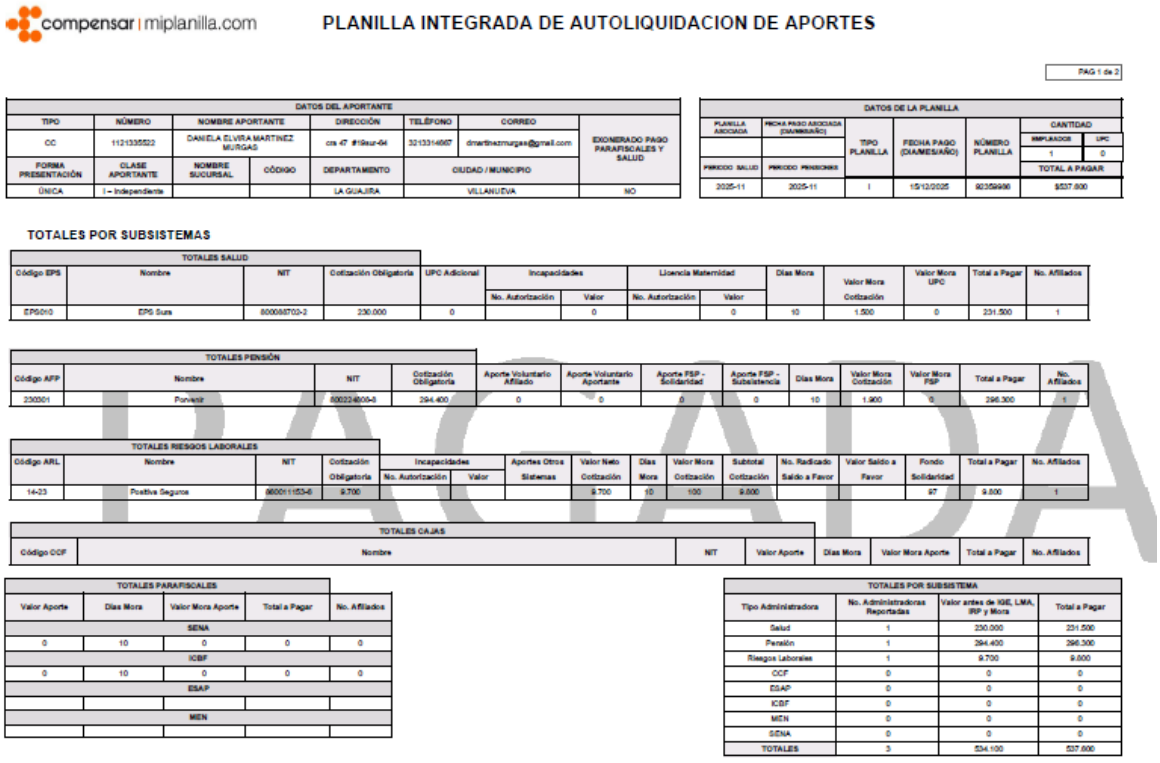


IMAGEN #10: Pantallazo de la plataforma Teams donde se evidencia la realización de la sesion sincrónica Elaboración propia (Daniela Martinez, 2025)



@SENAcomunica
www.sena.edu.co

7. SEGURIDAD SOCIAL



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121335522	DANIELA ELVIRA MARTINEZ MURGAS	cra 47 #9sur-04	3213314667	dmartinezmurgas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 – Independiente			LA GUAJIRA	VILLANUEVA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	15/12/2025	92359696	$537.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	230.000	0		0		0	10	1.500	0	231.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-5	294.400	0	0	0	0	10	1.900	0	296.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.700				9.700	10	100	9.800			97	9.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	230.000	231.500
Pensión	1	294.400	296.300
Riesgos Laborales	1	9.700	9.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	534.100	537.600

PAGADA

IMAGEN #11: Pantallazo del pago de la planilla correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2025.

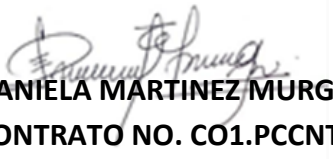
Fuente: Elaboración propia (Daniela Martinez, 2025)

8. CONCLUSIONES

Dentro de la ejecución del contrato de prestación de servicios personales CO1.PCCNTR.7504904 se cumplieron las obligaciones especiales estipuladas en el mismo, ejecutando la formación en un total de 160 horas exigidas por el centro; así mismo, realizaron sesiones sincrónicas en los horarios convenidos con el coordinador y instructor técnico de las fichas asignadas en el programa técnico de ”integración de contenidos digitales, aplicación de estrategias para la protección de derechos de niños niñas y adolescentes y preselección de talento humano” de igual forma, asistí a las reuniones convocadas por el centro dando cumplimiento a las recomendaciones y parámetros exigidos por la supervisión.

Por otro lado, se emitieron los juicios evaluativos frente a las evidencias establecidas en la plataforma para el programa de formación, siguiendo para esto los instrumentos de evaluación establecidos por el centro, realizando los reportes de asistencia en el tiempo adecuado.

Cordialmente,



DANIELA MARTINEZ MURGAS
CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.5881257

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121335522	DANIELA ELVIRA MARTINEZ MURGAS	cra 47 #19sur-64	3213314667	dmartinezmurgas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		LA GUAJIRA	VILLANUEVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	15/12/2025	92360000	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121335522	DANIELA ELVIRA MARTINEZ MURGAS		cra 47 #19sur-64	3213314667	dmartinezmurgas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			LA GUAJIRA	VILLANUEVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	15/12/2025	92360000	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1121335522 | MARTINEZ MURGAS DANIELA ELVIRA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.423.500 | 178.000 | 14-23 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información